

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2023/000831

TIPO CONTRATO: Obras

TÍTULO EXPEDIENTE: OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA NORTE DE LA COLEGIATA DE SANTA MARÍA EN VALPUESTA (BURGOS).

OBJETO DEL CONTRATO: Las obras de restauración de la capilla norte de la Colegiata de Santa María en Valpuesta (Burgos).

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Conservación y Restauración

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: La intervención a realizar ha de resolver los problemas de conservación que presentan los solados y paramentos del espacio de la antigua torre-pórtico y de la capilla norte (espacio situado entre la torre moderna y el atrio y, que en su día fue la torre gótica), elementos de gran riqueza espacial que conservan sobre sus paramentos la huella de la evolución sufrida en función de los diferentes momentos históricos.

Los daños más importantes son los derivados de la demolición de parte de las estructuras abovedadas, visibles hoy en día, y la huella dejada por años de penetración del agua, movimientos en las fábricas, cegado de huecos, modificación de niveles de solado y la acumulación de escombros, sobre todo en el espacio de la torre.

A efectos de lo dispuesto en el Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León, el objeto del presente contrato se vincula además a la consecución de los siguientes objetivos:

- Objetivos sociales: Favorecer la estabilidad laboral, mediante la incorporación de una condición especial de ejecución al efecto.
- Objetivos medioambientales: Evitar el impacto de residuos y escombros generados por la ejecución del contrato, mediante la consideración de la gestión de residuos en los criterios de valoración.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2023	G/337A01/65000/2	1002	182.687,22 €	38.364,32 €	221.051,54 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: SEIS MESES

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No



REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y EL GASTO
(A2023/000831)**

Iniciado el expediente de contratación de obras indicado y estando fundamentada su adjudicación en lo dispuesto en los artículos 131.2, 145.3 b) y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el Informe Propuesta del Servicio de Conservación y Restauración.

Habiéndose realizado los trámites previos preceptivos y fiscalizado el expediente y el gasto por la Intervención Delegada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP y el artículo 2 de la Orden HAC/1430/2003, de 3 de noviembre, sobre tramitación anticipada de expedientes de gastos, en relación con el artículo 117 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Hacienda del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

Visto lo dispuesto en los artículos 117, y 61.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre y considerando la atribución de competencias realizada por el Decreto 1/2014, de 9 de enero, por el que se desconcentran competencias en los titulares de los Órganos Centrales de la Consejería de Cultura y Turismo y en los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León

RESUELVO APROBAR:

- 1.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
- 2.- El gasto de **221.051,54 €**, con cargo a la aplicación presupuestaria y distribución de anualidades indicadas.
- 3.- El expediente de contratación instruido, así como iniciar el procedimiento de adjudicación.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

EXCMO. SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

